




**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL MARTES TRECE DE JUNIO DE DOS MIL SEIS, POR LA COMISIÓN PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 08:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo y Sergio A. Valls Hernández, integrantes de la Comisión referida; también asistieron el Lic. Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, el Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo y la Lic. Eleana Angélica Karina López Portillo Estrada, Secretaria de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la segunda sesión ordinaria.

**1. Aprobación del acta de la sesión de fecha dos de febrero de dos mil seis, de la Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de este Alto Tribunal.** Se aprueba el acta de la sesión, misma que se encuentra firmada.

**2. Análisis del proyecto de resolución del Recurso de Revisión CTAI/RV-04/2006, promovido por Hugo Amós Torres Pluma.** Habiéndose discutido y deliberado al respecto, se acuerda aprobar el proyecto de la resolución referida.

A las 09:30 horas concluyó la sesión, levantándose la presente acta para constancia, firmando los que en ella intervinieron.

		
MINISTRO GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL.	MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO	MINISTRO SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ.